

RESOLUCIÓN N.º 098/22

GENERAL PICO, 04 de agosto de 2022

VISTO:

La nota presentada por la Mg. Griselda Isabel CISTAC, docente responsable de la asignatura Teoría de Control Clásico, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada nota solicita un Ayudante de Segunda para la asignatura Teoría de Control Clásico, para colaborar en la atención de los estudiantes que asisten.

Que dicha cátedra no posee ningún Ayudante de Segunda.

Que resulta necesario contar con estudiantes auxiliares que colaboren en la atención de los estudiantes, teniendo en cuenta el aumento en la cantidad de los mismos y, además, para considerar la planificación de los recursos humanos en la asignatura.

Que, por lo tanto, es necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para la asignatura Teoría de Control Clásico.

Que el Director de Departamento de Tecnologías Básicas y Aplicadas de Electromecánica Ing. Pablo Martín AZCONA, avala dicho llamado.

Que el llamado deberá ser resuelto por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 004/2011 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 04/08/2022 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para de la asignatura Teoría de Control Clásico, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 004/2011 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 08/08/2022 8 h

Día y Hora de Cierre de Inscripción: 12/08/2022 12 h

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Mg. Griselda Isabel CISTAC – DNI 12.013.421

2º Miembro Titular: Dr. Fernando Javier VILLEGAS – DNI 27.167.643

3º Miembro Titular: Sr. PONCE, José María – DNI 39.821.504

1º Miembro Suplente: Ing. Ernesto Daniel BERGÉS – DNI 14.625.057

2º Miembro Suplente: Ing. Ignacio ZANELLI - DNI 31.062.033

3º Miembro Suplente: Sr. Gabriel Antonio BELOSO – DNI 39.958.278

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión, cumplido archívese.-

GBP